

ANEXO

Pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico de Mantenimiento (Grupo III, Nivel 5, Área B), de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público

Orden de convocatoria: 27333/2022
B.O.C.M.: 16/12/2022

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº DE SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO/ CUPO (*)	PUNTUACIÓN PROFESIONALES (MÉRITO 1)				TOTAL PUNTUACIÓN DECLARADA	PUNTUACIÓN RECALCULADA (**)				CAUSAS DE EXCLUSIÓN			
				MÉRITO 1.1	MÉRITO 1.2	MÉRITO 1.3	TOTAL MÉRITO 1		MÉRITO 1.1	MÉRITO 1.2	MÉRITO 1.3	TOTAL MÉRITO 1		FORMACIÓN (MÉRITO 2)	SUPERACIÓN EJERC. PROCESOS SELECTIVOS (MÉRITO 3)	TOTAL PUNTUACIÓN RECALCULADA
662917	DOMPABLO RAMOS, DIEGO JOSÉ DE	***1766**	L	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	J
667612	ESCALANTE LA TORRE, JORGE	***3545**	L	12,9	6,4	0	19,3	25,2	13,2	6,6	0	19,8	5,9	0	25,7	H
629903	GAMO HERNANDEZ, DAVID	***6812**	L	17,07	0	0,3	17,37	34,77	17,4	0	0,3	17,7	17,4	0	35,1	J
590935	LOPEZ RECARTE, JOSE MANUEL	***3985**	L	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	H
667780	MARTINEZ ROMERO, ENRIQUE	***5052**	L	17,4	0	4,82	22,22	32,12	18	0	4,95	22,95	9,9	0	32,85	H
663489	QUIROGA FERREÑO, LUIS	***4441**	LD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	H
660510	RODRÍGUEZ CABELLO, ANDRÉS	***4029**	L	11,48	0	3,6	15,08	19,38	11,7	0	3,6	15,3	4,3	0	19,6	J
667660	SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	***0450**	L	0	12,6	0	12,6	14,8	0	13,6	0	13,6	2,2	0	15,8	J

* **PUNTUACIÓN DECLARADA:** es la puntuación de los méritos profesionales que aparece en la solicitud presentada y de acuerdo con los datos consignados por la persona interesada durante el plazo de presentación de solicitudes.
 ** **PUNTUACIÓN RECALCULADA:** es la puntuación de los méritos profesionales obtenida en base a los datos consignados por la persona interesada en su solicitud, pero calculada sobre la suma total de días de servicios prestados declarados, dividida por 30 y descartando los días sobrantes tras efectuar esta operación, teniendo en cuenta, asimismo, la simultaneidad, en su caso, de varias relaciones profesionales en las mismas fechas y la prestación de servicios a tiempo parcial en un mismo periodo, tal y como se recoge en las bases de la convocatoria.

(*) TURNO:
L = Libre
LD = Cupo de discapacidad del turno libre

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
H	No poseer o no haber declarado poseer la titulación exigida en la convocatoria
J	No acreditar la exención total o parcial del pago de los derechos de examen (*)
Z	No figurar en la relación provisional de aspirantes admitidos ni en la de excluidos

(*) Esta causa de exclusión incluye, entre otros supuestos, el de haber presentado documentos que no acreditan de forma fehaciente el período mínimo ININTERRUMPIDO de permanecer inscrito en situación de desempleo DURANTE AL MENOS LOS 6 MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES a la fecha de publicación en el BOCM de la Orden de la convocatoria.

A estos efectos, entre los documentos que no acreditan dichos extremos, se encuentran, a título de ejemplo, los siguientes:

- Justificante de demanda de empleo o documento acreditativo de alta y renovación de la demanda (DARDE).
- Consulta de demanda de empleo o renovación de la misma.
- Documentación relativa a la condición de percceptor o beneficiario de pensión o subsidio por desempleo.
- Informe negativo de rechazos.
- Informe de vida laboral.

(03/10.262/24)

